

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: MDE 30/014/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 239/05

2 de septiembre de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE300142005>

Túnez: Con total desprecio hacia la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, se refuerzan las restricciones a jueces y periodistas

Amnistía Internacional siente honda preocupación por las nuevas restricciones a la independencia del poder judicial y la libertad de expresión en Túnez, pues, con total desprecio hacia el espíritu de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se celebrará en noviembre de 2005 en la capital del país, los jueces y los periodistas siguen sufriendo intimidación y acoso.

El 29 de agosto, el presidente de la Asociación de Magistrados Tunecinos (*Association des Magistrats Tunisiens*, AMT) fue citado por el Fiscal del Estado ante el Tribunal de Primera Instancia de Túnez capital, donde le pidieron que entregara las llaves de la oficina de la asociación y la desalojara, según los informes por orden del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ante la ausencia de decisión administrativa o judicial, el presidente de la AMT se negó a entregar las llaves. El 31 de agosto se cambió la cerradura de la puerta de la oficina, lo que dejó a la asociación sin un lugar adecuado en el que reunirse o llevar a cabo sus actividades normales.

El privar a la AMT de su oficina forma parte de una serie de medidas tomadas por las autoridades tunecinas, aparentemente para intimidar a los jueces y restringir sus actividades y su derecho a la libertad de expresión. Tras las recientes peticiones de una mayor independencia para el poder judicial, a la oficina de la AMT le habían desconectado con frecuencia las líneas de teléfono, fax e internet. Además, según los informes, a muchos jueces los trasladaron arbitrariamente a lugares apartados del país, lejos de sus familias, en un aparente intento de intimidarlos y silenciarlos.

Estas prácticas minan la independencia del poder judicial y son contrarias al derecho tanto tunecino como internacional. Amnistía Internacional pide a las autoridades tunecinas que permitan a la AMT reabrir su oficina, para que los jueces puedan llevar a cabo sus actividades, y que muestren un mayor respeto hacia la independencia del poder judicial, conforme a las obligaciones contraídas por el país en virtud del derecho internacional de derechos humanos.

A la organización le preocupa asimismo la decisión de las autoridades tunecinas de impedir al Sindicato de Periodistas Tunecinos (*Syndicat des Journalistes Tunisiens*, SJT) que celebre su primer congreso y un seminario que está previsto para el 7 de septiembre. Se supone que a este acto acudirán centenares de periodistas tunecinos independientes y representantes de organizaciones de periodistas internacionales y regionales. Desde la creación del sindicato en mayo de 2004, su presidente, Lotfi Hajji, ha sido citado varias veces al Departamento de Seguridad del Ministerio del Interior para ser interrogado sobre las actividades del sindicato. El SJT tiene como finalidad defender los derechos de los periodistas y promover la libertad de prensa.

Amnistía Internacional pide a las autoridades tunecinas que pongan fin al acoso de periodistas y que permitan a los miembros del SJT ejercer su derecho a la libertad de asociación y expresión. Esto incluye permitir al SJT que celebre reuniones y lleve a cabo sus actividades.